



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 11 de octubre de 2006**

**ACTA N° 4819**

**Pág. 1**

**DIVISION REGIONALES**

- N° 1 -

EXPEDIENTE N° 53.888.

COLONIA "SÁNCHEZ" (AHORA INMUEBLE N° 640 - FRACCION N° 1).

SUPERFICIE: 160 HAS. 5.682 MC.

TIPIFICACION: LECHERA . RENTA/06: \$ 92.631.

NÚCLEO COLONICO "TREINTA Y TRES ORIENTALES"

FRACCION N° 34. SUPERFICIE: 102 HAS. 6.201 MC.

TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/06:\$ 76.072.

JOSE CLAVIJO, PRECARIO Y ARRENDATARIO RESPECTIVAMENTE.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):-----**

Pase a División Regionales con las instrucciones impartidas en Sala al Ingeniero Agrónomo Adolfo González.-----

- N° 2 -

EXPEDIENTE N° 55.343.

APARCERIAS DE CULTIVOS DE SECANO-SOJA. PROYECTO REGIONAL TACUAREMBO.

INMUEBLE 521.

FRACCION N° 1. PEDRO SANCRISTOBAL.

FRACCION N° 2. MARIA Y LUISA MUSLERA.

FRACCION N° 3. LUIS SANCRISTOBAL.

FRACCION N° 4. MANUEL SARRIES.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):-----**

No conceder el plazo solicitado, debiendo volver a la brevedad, con el proyecto elaborado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 11 de octubre de 2006**

**ACTA N° 4819**

**Pág. 2**

- N° 3 -

EXPEDIENTE N° 56.564.  
COLONIA "DOCTOR BALTASAR BRUM" (PAYSANDÚ).  
FRACCION N° 82 A. SUPERFICIE: 281 HAS. 8.752 MC.  
JOSE M. SUAREZ PINTOS (FALLECIDO).

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):**-----

Procédase a suscribir el compromiso de compra venta de la Fracción N° 82 A de la Colonia "Doctor Baltasar Brum" con la señora Nélide Celada Ripoll.-----

- N° 4 -

EXPEDIENTE N° 55.669.  
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY"  
(SAN JOSE). FRACCION N° 37. SUPERFICIE: 36 HAS. 8.425 MC.  
TIPIFICACION: LECHERA.  
HUGO FERROU NANDIN, ARRENDATARIO.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):**-----

Enterado. Vuelva informado con posterioridad al próximo vencimiento de la renta.----

- N° 5 -

EXPEDIENTE N° 56.678.  
COLONIA "AGRACIADA" (SORIANO).  
CARLOS MALACRIA, PROPIETARIO (FALLECIDO).

FRAC.	PADRÓN	SUPERFICIE
5	1463	52 HAS. 0973 M.C.
6	4172	72 HAS. 2184 M.C.
16	4115	59 HAS. 9079 M.C.
25	4185	50 HAS. 2885 M.C.
26	4186	58 HAS. 1037 M.C.
57-2	4212p	5 HAS.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):**-----

Acceder a lo solicitado por los sucesores del colono fallecido Carlos Malacria.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 11 de octubre de 2006**

**ACTA N° 4819**

**Pág. 3**

- N° 6 -

EXPEDIENTE N° 56.683.

COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO JUAN C. MOLINELLI".

INMUEBLE N° 403 (CANELONES). FRACCION N° 4.

SUPERFICIE: 22 HAS. 0143 MC. TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.

NESTOR, JULIO Y MARIO DE AMORES, PROPIETARIOS.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):**-----

1°) Modifícase la Resolución N° 6 del Acta N° 4815 de 13 de setiembre de 2006, estableciéndose que donde dice "...propietarios de la fracción N° 14...", debe decir "...propietarios de la fracción N° 4...".-----

2°) Amplíanse los términos de la Resolución citada en el numeral anterior, estableciéndose que los señores Néstor, Julio y Mario de Amores deberán presentar en el Ente copia del plano de la subdivisión autorizada, debidamente registrada y con firmas auténticas.-----

- N° 7 -

EXPEDIENTE N° 56.745.

COLONIA "PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY" (RIO NEGRO).

FRACCION N° 12. SUPERFICIE: 154 HAS. 7.846 MC.

TIPIFICACION: AGRÍCOLA- GANADERA.

BALTASAR COLMAN, ARRENDATARIO.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):**-----

Autorizar al colono Baltasar Colman, arrendatario de la Fracción N° 12 de la Colonia "Presidente John F. Kennedy", a entregar en aparcería 100 Hás de la referida fracción a COPAGRAN en las condiciones pactadas.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 11 de octubre de 2006**

**ACTA N° 4819**

**Pág. 4**

- N° 8 -

EXPEDIENTE N° 56.865.

COLONIA "LAS DELICIAS" (PAYSANDÚ).

FRACCION N° 11 B. SUPERFICIE: 204 HAS. 6.588 MC.

CLAUDIO RUDICH Y CLAUDIA KOCHEN, PROPIETARIOS.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):**-----

Autorizar a los colonos Claudio Rudich y Claudia Kochen, propietarios de la Fracción N° 11B de la Colonia "Las Delicias", a enajenar el predio al señor Roberto Alberto Félix Cabrera (Solicitante de Tierra N° 959/05), quien deberá cumplir con las obligaciones dispuestas en la Ley N° 11.029.-----

**PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS, REFINANCIACION Y**  
**MEJORA DE LA GESTION DE COBRO.**  
**COMISION DE ESTUDIO CASO A CASO.**

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 56.248.

COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).

FRACCIONES Nos. 136 Y 145.

TIPIFICACION: AGRÍCOLA-LECHERA.

VICTOR BUGAIOV COLEFF, ARRENDATARIO.

PROGRAMA DE REFORMULACIÓN DE DEUDAS.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):**-----

Previo pago de la renta 2006, aprobar la inclusión del colono Víctor Bugaiov Coleff en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en cinco años.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 11 de octubre de 2006**

**ACTA N° 4819**

**Pág. 5**

- N° 10 -

EXPEDIENTE N° 56.262.  
COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).  
FRACCIÓN N° 95. SUPERFICIE: 100 HAS. 4.670 MC.  
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-LECHERA.  
NESTOR PERALTA, ARRENDATARIO.  
PROGRAMA DE REFORMULACIÓN DE DEUDAS.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):**-----

Previo pago de la renta 2006, aprobar la inclusión del colono Néstor Sydney Peralta Bustos en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en nueve años.-----

- N° 11 -

EXPEDIENTE N° 56.654.  
COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).  
FRACCION N° 35. SUPERFICIE. 58 HAS. 4.448 MC.  
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.  
ALEXANDRO FORLAN, ARRENDATARIO.  
PROGRAMA DE REFORMULACIÓN DE DEUDAS.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):**-----

1º) Previo pago de la renta 2006, aprobar la inclusión del colono Alexandro Forlan Josevich en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en cuatro años.-----

2º) Incluir el presente caso en un programa productivo para la Colonia.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 11 de octubre de 2006**

**ACTA N° 4819**

**Pág. 6**

**DIVISION SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS OPERATIVOS**

- N° 12 -

EXPEDIENTE N° 56.176.

COLONIA "LOS CHARRUAS" (TACUAREMBO).

FRACCION N° 1. PLAN DE MANEJO. RALEO DE PINOS.

MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN N° 12 DEL ACTA N° 4802.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):**-----

1º) Modifícase el numeral 1º de la Resolución N° 12 del Acta N° 4802 de 14/6/06, el que quedará redactado en los siguientes términos: " 1º) Rechazar por inconveniente la oferta presentada con fecha 30/5/06 por la Empresa "OPERFOR S.R.L."-----

2º) Remítase este Expediente al Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de notificar a "OPERFOR S.R.L." y devolver el depósito en garantía".-----

**AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA**  
**Y UNIDADES DE APOYO**

- N° 13 -

SUELDOS DE SETIEMBRE DE 2006.

OBSERVACIÓN DE GASTOS.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):**-----

Reiterar los gastos que se detallan en la parte expositiva de la presente Resolución en razón de que la falta de disponibilidad se debe a que aún se está operando con el Presupuesto 2005 y que una vez aprobado el Presupuesto 2006 se corregirá esta situación.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 11 de octubre de 2006**

**ACTA N° 4819**

**Pág. 7**

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 56.419.  
TRASPOSICIONES DE RUBROS.  
EJERCICIO 2006.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):-----**

1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto Operativo 2005, vigente a la fecha por prórroga automática:-----

Prog./Subrubro Reforzante	Disponibilidad	Prog./Subrubro Reforzado	Importe de la trasposición
102/26	202.749	102/27	30.000
102/29	47.873	102/27	20.000

Denominaciones:

Programa 102 - Administración Regional

Subrubro 26 - Tributos, Seguros y Comisiones

Subrubro 27 -- Mantenimiento, Limpieza y Reparaciones

Subrubro 29 -- Otros Servicios No Personales

2º) Cursar la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----

**DIVISION APOYO TECNICO**

- N° 15 -

EXPEDIENTE N° 55.933.  
COLONIA "ANTONIO RUBIO" (SALTO).  
FRACCION N° 2. SUPERFICIE: 202 HAS. 4.080 MC.  
RENTA/06 \$ 113.595. FRANCISCO PERRONE,  
ARRENDATARIO.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):-----**

Previo pago de lo adeudado por concepto de arrendamientos vencidos e intereses de mora, autorizar al señor Francisco Perrone, arrendatario de la Fracción N° 2 de la Colonia "Antonio Rubio", a transferir el arrendamiento y el derecho indemnizatorio sobre las mejoras incorporadas al predio por las que se establece un valor de U\$S 60.000 (dólares americanos sesenta mil), a favor del señor Milton Mazzilli (Solicitante de Tierra N° 245/98), quien deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley N° 11.029.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 11 de octubre de 2006**

**ACTA N° 4819**

**Pág. 8**

**DEPARTAMENTO JURIDICO-CONTENCIOSO**

- N° 16 -

EXPEDIENTE N° 50.874.  
COLONIA "JOSE BATLLE Y ORDÓÑEZ" (PAYSANDÚ).  
FRACCION N° 6. ISRAEL PEREIRA COPPES.  
MEDIDAS JUDICIALES.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):**-----

Enterado. Pase al Departamento Jurídico-Contencioso para continuar los procedimientos.-----

**GERENCIA GENERAL**

- N° 17 -

EXPEDIENTE N° 55.331.  
SUCESION ALADIN DA COSTA.  
PADRON N° 2396 SITO EN LA  
6ª SECCION JUDICIAL DEL  
DEPARTAMENTO DE SALTO.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):**-----

1º) Autorizar el gasto y disponer el pago de U\$S 170.000 (dólares americanos ciento setenta mil) por la expropiación del Inmueble padrón N° 2396 de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Salto, que consta de 584 Hás 7.489 mc.-----

2º) Autorizar el gasto y disponer el pago de \$ 14.820 más los intereses que correspondan por concepto de contribución inmobiliaria a la Intendencia Municipal de Salto; 18 U.R. más I.V.A. para la Cancelación de Hipoteca, tasas de inscripción y pago de la vicésima.-----

Ratifícase.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 11 de octubre de 2006**

**ACTA N° 4819**

**Pág. 9**

- N° 18 -

AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
Y UNIDADES DE APOYO. CAPACITACION  
DE LOS FUNCIONARIOS.

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):**-----

Autorizar tres plazas para el curso de Excel y tres plazas para el curso de Excel Avanzado, debiendo la División Contaduría designar a los funcionarios participantes.-----

Ratifícase.-----

**PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES**

- N° 19 -

CONVENIO CON FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS. INFORMACION.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo informa que el Directorio y la Gerencia General han mantenido una reunión con el equipo de Facultad de Ciencias Económicas que ha sido designado para asesorar e implementar en cuanto tiene que ver con la reestructura organizativa del Ente.-----

Se van a plantear a dicho equipo algunas consideraciones para que se tengan en cuenta en la realización del trabajo.-----

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):**-----

Encomendar al señor Gerente General Ingeniero Agrónomo Mario Jaso la instrumentación de las consideraciones indicadas en Sala, al equipo de Facultad de Ciencias Económicas.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 11 de octubre de 2006**

**ACTA N° 4819**

**Pág. 10**

- N° 20 -

CONEX. REUNION DEL DIRECTORIO.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo informa que se ha mantenido una reunión con la Consultoría Externa de UTE (CONEX) con el objetivo de obtener apoyo en el proceso de renovación informática del Ente.-----

Dicha consultora se comprometió a elaborar un proyecto y elevarlo al Directorio de UTE para su aprobación.-----

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----**

Enterado.-----

- N° 21 -

MINISTERIO DE GANADERIA,  
AGRICULTURA Y PESCA.  
UNIDAD DE PROYECTOS DE  
COOPERACION TECNICA.  
INVITACION.

EL señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a nota del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca referente al interés del Gobierno de Noruega de fortalecer la cooperación internacional de sus institutos de investigación y universidades con los países latinoamericanos y específicamente con Uruguay.-----

Entre el 16 y el 20 de octubre, Uruguay recibirá la visita de una delegación de científicos cuyo principal objetivo es explorar los campos de interés común y analizar las posibilidades de cooperación entre Uruguay y Noruega en las áreas de gestión, investigación y extensión, educación en recursos naturales, agricultura, forestación, desarrollo rural y protección ambiental. Si se encuentran intereses coincidentes se buscará desarrollar propuestas para presentar proyectos de investigación en común a las instituciones de cooperación en Noruega, Europa y Norteamérica. La reunión estaría fijada para el día 19 de octubre en la Sala Schwedt del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.-----

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):-----**

Enterado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 11 de octubre de 2006**

**ACTA N° 4819**

**Pág. 11**

- N° 22 -

EXPEDIENTE N° 56.715.  
COLONIA "INGENIERO AGRONOMO  
CESAREO ALONSO MONTAÑO".  
INMUEBLE N° 459 (SAN JOSE).  
FRACCION 23. SUPERFICIE: 22,1788 HAS.  
JOSE DOLDAN. PROPIETARIO.

VISTO: que por Resolución N° 8 del Acta N° 4806 del 19/7/06 el Directorio dispuso:  
"Autorizar la subasta dispuesta ... 2°) Solo estarán habilitados para ofertar en la  
referida subasta aquellas personas autorizadas previamente por el Instituto Nacional  
de Colonización. 3°) Encomendar a la Regional San José la apertura de un registro  
de interesados en adquirir por subasta pública la referida fracción, los que deberán  
reunir condiciones para ser colonos." (fs.8 vta.);-----

RESULTANDO: 1°) que dando cumplimiento a lo dispuesto, la Regional San José  
realizó un llamado a interesados desde el 8/8/06 hasta el 8/9/06 (fs.10);-----

2°) que se inscribieron las personas cuya nómina figura a fojas 25 vuelta del  
presente Expediente;-----

CONSIDERANDO: que los servicios técnicos del Ente concluyen que deberían estar  
habilitados para la subasta todos los inscriptos, ya que reúnen condiciones para ser  
colonos.-----

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director  
Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3  
votos):-----**

Comuníquese al Juzgado de Paz Departamental de 1er. Turno de San José la  
nómina de inscriptos que podrán participar como oferentes en la subasta la cual luce  
a fojas 25 vuelta del Expediente N° 56.715.-----

Ratifícase.-----

- N° 23 -

DANIEL BRANAA.  
PROYECTO DE GRANJA  
"BIO-DINAMICA" DE SAN JOSE.

EL señor Presidente Ingeniero Agrónomo  
Gonzalo Gaggero da lectura en sala a nota del señor Daniel Branáa en la que pone  
en conocimiento del Directorio el establecimiento de una granja "Bio-dinámica",  
(ecológica y orgánica), sistema que además de generar productos de mayor calidad  
es más económico y rentable.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 11 de octubre de 2006**

**ACTA N° 4819**

**Pág. 12**

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):-----**

Enterado.-----

- N° 24 -

REGIONAL PRO DESARROLLO  
LECHERO, SORIANO.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a nota de la Comisión Directiva de REPRODEL y sus asociados solicitando una reunión informativa sobre las políticas actuales y futuras del Ente acerca de temas de su interés.-----

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):-----**

Enterado.-----

- N° 25 -

MEVIR. INVITACION.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una invitación de MEVIR para la inauguración y entrega de once viviendas en la localidad de Juan Soler y de 22 viviendas en la localidad de Cañada Grande, en el Departamento de San José, el día 21 de octubre de 2006 a la hora 10:30.-----

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----**

Enterado.-----

- N° 26 -

A.F.I.N.CO. COMUNICADO.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota de A.F.I.N.CO. en la que se comunica que las delegadas gremiales para la comisión dispuesta por Resolución N° 30 del Acta N° 4810 son las funcionarias señoras Ana María Ferraro, Ana Cal y como suplente la señora Mabel Pucherelli.-----

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----**

Enterado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 11 de octubre de 2006**

**ACTA N° 4819**

**Pág. 13**

- N° 27 -

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.  
NOTA 377/2006.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a la nota N° 377/2006 remitida por la Oficina Nacional del Servicio Civil en la que se solicita que se dicten con la mayor prontitud los actos administrativos que resten para finalizar el proceso de regularización de vínculos con el Estado de aquellas personas comprendidas en lo establecido por el artículo 7° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----**  
Téngase presente y pase a la Comisión Paritaria para su conocimiento.-----

- N° 28 -

EXPEDIENTE N° 56.898.  
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,  
LEY N° 11.029.

VISTO: el ofrecimiento formulado al Ente en cumplimiento del artículo 35 de la Ley N° 11.029 que figura en el Expediente N° 56.898.-----

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):-----**

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado -----  
Ratíficase.-----

- N° 29 -

EXPEDIENTE N° 56.883.  
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,  
LEY N° 11.029.

VISTO: el ofrecimiento formulado al Ente en cumplimiento del artículo 35 de la Ley N° 11.029 que figura en el Expediente N° 56.883.-----

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):-----**

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado -----  
Ratíficase.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 11 de octubre de 2006**

**ACTA N° 4819**

**Pág. 14**

- N° 30 -

CONTRATOS DE CAMPOS DE RECRÍA  
Y EXPLOTACION ASOCIATIVA.

VISTO: que por Resolución N° 17 del Acta N° 4805 de 12/7/06 el Directorio designó una comisión con la finalidad de asesorar a los grupos de productores que integran campos de recría e informar al Directorio sobre la gestión de los mismos y otorgó un plazo de 90 días para que la misma elevara a Directorio una propuesta para la firma de nuevos contratos;-----

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):-----**

Aprobar como base de trabajo el documento "Propuestas para nuevos contratos de campos de recría y explotación asociativa", versión de fecha 12/10/06, elaborado por la comisión designada por Resolución N° 17 del Acta N° 4805 de 12/7/06.-----

- N° 31 -

PROYECTO CAMPO "LA HUELLA" (SALTO).

En Sesión del día de la fecha;-----

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):-----**

Aprobar el documento "Proyecto Campo "La Huella" (Salto) – Octubre 2006", como base de trabajo interinstitucional.-----

- N° 32 -

EXPEDIENTE N° 56.691.  
COLONIA "PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY".  
FRACCION N° 4. SUPERFICIE: 159,9820 HAS.  
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.  
ALBERTO URRESTARAZU, ARRENDATARIO  
(FALLECIDO). SUCESION SOLICITA  
REFORMULACION DE DEUDA.

VISTO: que los herederos del colono Alberto Urrestarazú Santana solicitan por nota que obra a fojas 1 ser incluidos en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro;-----

RESULTANDO: que a fojas 33 los servicios jurídicos de Regional Paysandú informan que se solicitó embargo genérico a la Sucesión de Alberto Urrestarazú;-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 11 de octubre de 2006**

**ACTA N° 4819**

**Pág. 15**

CONSIDERANDO: que a fojas 15 y 15 vuelta del presente expediente luce informe de la comisión técnica que analiza el endeudamiento de los colonos;-----

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):**-----

1º) Una vez efectivizado el pago de la suma de \$ 487.598 (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos noventa y ocho), pase al Departamento Jurídico – Contencioso a efectos de que solicite el levantamiento del embargo trabado contra la Sucesión de Alberto Urrestarazú Santana.-----

2º) Cumplido, vuelva a Directorio.-----

- N° 33 -

EXPEDIENTE N° 55.331.  
SUCESION ALADIN DA COSTA.  
PADRON N° 2396 SITO EN LA  
6ª SECCION JUDICIAL DEL  
DEPARTAMENTO DE SALTO.

VISTO: las actuaciones cumplidas en el presente expediente;-----

RESULTANDO: que se trata de un trámite expropiatorio iniciado en el año 2004 en virtud de las buenas condiciones comparativas de productividad del predio y adecuadas características para su adjudicación a un grupo de productores, cumpliéndose así uno de los objetivos establecidos por el Directorio de instalar campos de uso común para pequeños productores;-----

CONSIDERANDO: lo informado a fojas 181 y 184 vto. por el Departamento Notarial;-

ATENTO: a que por Resolución de República AFISA el Ente dispone de un plazo hasta el quince de octubre de 2006 para la cancelación total de la deuda del señor Aladín Da Costa Alvez, contra el pago contado efectivo de U\$S 170.000 (dólares americanos ciento setenta mil) más lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria, cancelación de hipoteca, tasas de inscripción y pagos de vicésima.-----

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):**-----

Reiterar el gasto que se detalla en la parte expositiva de la presente Resolución, debiéndose emitir orden de pago a favor de República AFISA por el monto de U\$S 170.000 (dólares americanos ciento setenta mil).-----

Ratíficase.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 11 de octubre de 2006**

**ACTA N° 4819**

**Pág. 16**

- N° 34 -

LICENCIADA EN PSICOLOGIA  
ANALUISA DIAZ TRIAS.  
PASE EN COMISION.

VISTO: la necesidad de desarrollar políticas de capacitación en el Ente;-----  
CONSIDERANDO: que, analizado el currículum vitae de la Licenciada en Psicología Analuisa Díaz Trías, este Directorio estima que la misma reúne el perfil adecuado para los objetivos planteados;-----

**En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):-----**

Solicítese al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay el pase en comisión al Ente de la Licenciada en Psicología Analuisa Díaz Trías (C.I. N° 2.788.355-0) por todo el período de mandato de este Directorio.-----